

Con fundamento en el artículo 45, fracción I, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 23, 25, numerales 3, inciso d) y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, se le convoca a la **Sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, a celebrarse el día **miércoles 13 de noviembre del año en curso**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Rómulo O´Farril Número. 938 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Proyecto de Dictamen número **veintisiete** relativo a la **“DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS TOTALES Y DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2020”**.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, le reitero un saludo cordial.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2019

(RÚBRICA)

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA  
**PRESIDENTE**